



RESOLUCIÓN NÚMERO **094 DE**

(**03 de marzo de 2025**)

Por la cual se acepta renuncia de un docente de Hora Cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el profesor **MILTON JAVIER DELGADILLO BARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.908.509, se vinculó como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 035 del 31 de enero de 2025, a partir del 3 de febrero de 2025.

Que, mediante comunicación de fecha del 26 de febrero de 2025, allegada a la Rectoría y recibida en el área de Talento Humano según Registro No. 0122-RC-2025, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrito por el Profesor **MILTON JAVIER DELGADILLO BARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.908.509, presento renuncia al cargo como Docente de Hora Cátedra, a partir del 8 de marzo de 2025.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aceptar la Renuncia a **MILTON JAVIER DELGADILLO BARÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.908.509, al cargo como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 8 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2. – Comuníquese, el contenido de esta resolución a **MILTON JAVIER DELGADILLO BARÓN**.

ARTÍCULO 3. - Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 días de marzo de 2025.**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión:

*Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General.
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Hno. Néstor Raúl Polanía – Vicerrector Académico.
Edwin López Díaz – Profesional Vicerrectoría Académica.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.*

Proyección:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo Talento Humano.